

**6ª ASAMBLEA DE LA ASOCIACIÓN DE VECINOS DEL CAMPING VILLAS CARAVANING LA MANGA**  
**AGOSTO DE 2.004**

En el Camping, en la zona central frente a la Iglesia, el día **7 de Agosto de 2004**, a las 19 horas dio comienzo la asamblea general de la Asociación, con la participación de asociados pertenecientes a las parcelas,

A-030	B-060	C-018	D-024	D-083	E-014	E-092	F-020	F-150	GH-149	M-087	O-039
A-052	B-061	C-039	D-028	D-084	E-023	E-095	F-025	GH-009	GH-156	M-090	O-058
A-063	B-079	C-040	D-033	D-089	E-024	E-099	F-035	GH-013	GH-158	N-009	O-064
A-064	B-090	C-051	D-040	D-096	E-032	E-103	F-044	GH-015	GH-167	N-027	O-077
A-118	B-091	C-052	D-048	D-113	E-033	E-114	F-051	GH-016	GH-170	N-031	O-078
A-120	B-092	C-056	D-050	D-120	E-034	E-122	F-088	GH-017	M-001	N-032	O-091
A-125	B-108	C-060	D-051	D-121	E-041	E-128	F-093	GH-020	M-007	N-041	O-111
B-031	B-110	C-088	D-052	D-126	E-048	E-136	F-096	GH-053	M-020	N-083	O-112
B-032	B-139	C-090	D-057	D-133	E-072	E-143	F-104	GH-057	M-021	N-088	O-114
B-037	C-008	C-117	D-061	D-146	E-084	E-145	F-116	GH-067	M-028	N-090	O-128
B-042	C-011	C-143	D-065	D-148	E-085	E-148	F-122	GH-078	M-031	N-117	PQ-028
B-056	C-015	D-013	D-072	D-149	E-086	E-150	F-127	GH-136	M-049	N-127	PQ-053
B-058	C-017	D-022	D-080	E-002	E-088	F-006	F-149	GH-140	M-055	N-135	PQ-057

Se presentaron los miembros de la Directiva presentes, José Sanguino, José Luís Cano, Marcelo Castiñeyras, José Conesa, Rosa María Martín, Juan Pérez, Federico Morell y Juan García. Justificando su ausencia por enfermedad a José Antonio Canovas.

**1º a).- Lectura de las actas de 9/08/2003 y 24/07/2004. Información de gestiones realizadas.--** A la entrada en la Asamblea se entregaron copias con el resumen de la asamblea de 24/07/2004 y el acta de 9/08/2004 ya estaba enviada por correo; se pide que en vez de leerlas se recojan las modificaciones que se estime oportuno y pasar a votación. No hay modificaciones y se aprueban por unanimidad las dos Actas.

**Gestiones:** (Se adjunta Resumen de la Asamblea de 24 DE JULIO DE 2.004), para no repetir la información.

Se informa de la Auditoría que se está realizando, y, que creemos se terminará a mediados de septiembre; de los escritos a la Alcaldesa de Cartagena pidiéndole una reunión; de las Denuncias presentadas en el Ayuntamiento sin contestación; y como positivo sabemos que nos va a recibir el Concejal Enrique Pérez Abellán en breve.

Se explica que no se ha dado cumplimiento a la Sentencia de la Audiencia Provincial, aunque sí se exigió correctamente su ejecución, dentro de plazo y esperamos que decida la próxima Resolución de la Audiencia. Esto ha permitido las 300 demandas que nos puso la Administradora.

En el debate se ratificó, la decisión de ponernos al corriente de pago, según nos pide la Administradora; varias intervenciones sobre como quieren cobrar los intereses de las cuotas; del proceso al Alcalde de San Javier que era miembro de Costa Cálida S.A.

Como resumen del debate se acuerda que se le lleve al Concejal los problemas de parada autobús sobre el puente; de la necesidad de Consultorio de la Seg. Social en el Camping; de limpieza de la playa; de restablecer el mercadillo; y de la necesidad de Local y de ayuda a la Asociación para realizar actividades culturales, folklóricas, etc. También se habla de ir al Ayuntamiento el día de la reunión, pero no hay mayoría.

**2º. b) Examinar y aprobar si procede las cuentas anuales. Fijar cuota anual para el 2.004:** Se da lectura a la situación de Caja y se ha entregado el Presupuesto para el 2.004-2.005, contando con una evolución normal en los gastos jurídicos. El libro de Caja está para que pueda ser examinado, así como todas las facturas, al igual que se puede examinar en cualquier momento que lo desee un asociado. Se propone una cuota para este año 2.004 de 30 euros

Las cuentas y cuota de 30 euros por parcela son aprobadas por unanimidad. A partir de septiembre enviaremos los recibos a los socios que lo tienen domiciliado. Aconsejamos realizar los pagos en la cuenta de la Asociación para aquellos socios que no lo tienen domiciliado.

**3º c) Dimisión y elección de nueva Junta Directiva. Propuestas de actuación:** Se presenta la dimisión de la Directiva; se piden propuestas para nueva Junta y solo hay una propuesta que es la actual Directiva, con una baja y un nuevo miembro que es Federico J. Morell González de la M-087.

En las propuestas de actuación después de debatirlas, se acuerda proceder a un bloqueo de Recepción el lunes 9 a las 10 horas, simplemente con nuestra presencia en la misma para solicitar información. Solicitar una manifestación para el próximo miércoles 11, que recorrerá el recinto; realizando la divulgación suficiente para una masiva participación. Según como se desarrollen los actos tendremos que ir tomando decisiones.

También es importante devolver firmadas las "Delegaciones de Voto" que se enviaron con la convocatoria, para tenerlas en caso de nueva Asamblea de la Comunidad por sorpresa.

#### 4º d) Ruegos y preguntas:

Se habla sobre el bajo voltaje de luz en las parcelas, y que los extranjeros no tienen problemas: ya se tomaron mediciones y está por resolver.

El Socorrista de la piscina se cree que no cumple las normas y se debería corregir.

El peligro de las calles en caso de siniestro; necesidad de aparcamientos ya que los han reducido.

Debemos poder utilizar el Local Social que hay en el Restaurante de la playa.

De denunciar la construcción en el aparcamiento del nuevo Supermercado: ya se denunció.

Se plantea el pedir una administración paralela: no es viable judicialmente; sí una administración judicial, y sería necesario pensarlo bien.

Preguntar a la Administradora por qué no se demanda a los morosos que deben muchos miles de euros.

Pedir la utilización del súper antiguo que está ubicado, creemos, en zona común.

Que nos demuestren como deducen la luz y el agua que gastan en la zona central y lo que cobran a quienes les alquilan su uso y donde se ingresa.

Se ofrecen como Delegados por Sectores: la C-117, D-050, F-104; la M-007; la O-078.

Se informa de la estafa que supone que nuestros trabajadores estén realizando trabajos para Costa Cálida, en el restaurante; en la piscina climatizada; en la cafetería; lavandería; en los bungalow; en el sector del campamento; y utilización de nuestros materiales de electricidad, etc.,. Que han mentido ante el Juez tanto Manolo, Rafael y Diego.

En la F-88, que fue acusado de moroso, y consiguió que le enviaran una nota pidiéndole perdón.

Debemos explicar como rellenar las hojas de reclamación, para que todos podamos hacer presión con las anomalías y que nos contesten los organismos, y comprueben lo que pasa.

Fdo. José Sanguino.(Secretario).Fdo. Juan García. (Presidente)

---

(Hoja Adjunta que se entregó en la asamblea de Agosto 2.004.)

#### Resumen de la Asamblea de 24 DE JULIO DE 2.004

En el Camping Villas Caravaning, en la zona central frente a la Iglesia, a las 19,30 horas dio comienzo la V Asamblea General de la Asociación, con la participación de 97 asociados e invitados. Están presentes los miembros de la Directiva excepto 3 por motivos de trabajo. Asiste nuestro abogado D. Pedro A. Martínez.

El Presidente da lectura a las Actas de 9 de Agosto de 2.003 y 8 de Abril de 2.004, que son aprobadas por unanimidad.

Se informa del éxito de la manifestación del 17 de Julio que duró más de una hora; asistieron unas 400 personas, y fue buena la cobertura de los medios informativos. Estuvo cortada la entrada y salida al Camping mientras duró la clausura de la misma. Esperamos que sea tenida en cuenta por la Administradora.

Las pancartas exigían: **“Justicia y respeto a los copropietarios. Fuera Costa Calida de aquí.” “Menos difamar y más administrar” “Las sentencias son para cumplirlas” “Las zonas comunes son para todos” “Más limpieza en todo lo común” “Hay que separar el negocio de la comunidad”**.

Se informa de que se pondrá en marcha ya una auditoria designada por el Juzgado, a la que hemos tenido que aportar 6.000 euros como provisión de fondos.

Se informa que el 3 de septiembre se tiene previsto la “Vista Preliminar” por la impugnación de los Estatutos o Reglamento de Régimen Interior. También se realizará la “Vista Preliminar” de la impugnación de la Asamblea de diciembre del 2.003 el próximo día 27 de Julio.

Entre todas las cuestiones pendientes de conseguir destacan: la necesidad de tener a nuestra disposición todas las cuentas y facturas; que no se vuelva a agredir físicamente a los copropietarios por Ángel Martínez Vera; que Rafael Villarreal, Manuel Barón y Diego Zaplana sean cesados por mentir contra los copropietarios en juicio; que el presidente de la Comunidad sea elegido de común acuerdo según Ley; que se cuente con los copropietarios y la Asociación para cualquier decisión o reforma de nuestro entorno; que existan tablones de anuncios al servicio de los copropietarios; un local o locales sociales para reuniones; que se publiquen todas las resoluciones judiciales y demandas en curso; que sólo figuren como morosos los que lo son; y que se respete escrupulosamente a todos los copropietarios, así, como a los trabajadores de la Comunidad.

Como ya se enviaron el Balance de las Cuentas de la Asociación, se pregunta si se quieren comprobar facturas o realizar alguna aclaración. Solicitada la aprobación del Balance es aceptado por unanimidad.

Se propone como cuota para el año 2.004, 30 euros por parcela y socio, aclarando que en total cada asociado tendrá que tener abonado por parcela 70 euros, para estar al corriente en el 2.004. Propuesta aceptada.

La Junta Directiva presenta su dimisión; se piden propuestas para una nueva Directiva, y sin haber ninguna, se propone como nuevo miembro para la Directiva a Federico Joaquín Morell González de la parcela M-087, y el resto de la Junta actual, que es aceptado por unanimidad con aplausos.

<b>Cuotas Camping.</b>	<b>2.002</b>	<b>2.003</b>	<b>2.004</b>
Parcela 84 m <sup>2</sup>	121,68	157,54	197,34
" 110 m <sup>2</sup>	175,42	227,11	284,5
" Supergrande	245,58	317,96	398,29

**Cuenta Comunidad Propietarios: 3058 0227 85 2720004152**

Teléfonos de la Asociación: **676 781 567** y e-mail [GARCLJU@ono.com](mailto:GARCLJU@ono.com) Presidente; **670 932 778** Vicepresidente; **676 543 828** Secretario y Fax **968 43 74 98**; Fax y teléfono **Abogados: 968 52 65 70**.

### **REUNION JUNTA DIRECTIVA 28 OCTUBRE 2.004**

Debemos retirar el dinero del Juzgado quien aún no lo haya hecho, excepto los que firmamos la última demanda. Los que estén fuera de la ciudad les ayudaremos a recuperar su dinero si nos lo dicen.

Debemos ponernos al corriente en el pago a la Comunidad, (como ya recomendamos este verano) aunque no hayamos retirado el dinero del Juzgado, y conservar los justificantes, para hacer los cálculos de diferencias al final.

La auditoría fue presentada en el Juzgado el 21 de octubre y satisfactoriamente decimos: **“La auditoría practicada a petición de la Asociación ha dado como resultado una gran cantidad de salvedades en las cuentas presentadas por la Administradora y pone de manifiesto una gran cantidad de irregularidades con las cuales se perjudica a la Comunidad de Propietarios en unas cantidades económicas importantes”**.

Está fijada la fecha para el juicio de impugnación de reglamento de régimen interior o estatutos, para el próximo **día 13 de diciembre a las 12 horas en el Juzgado N° 1** (procedimiento 58/2004) de Cartagena. **Es muy necesaria e importante la asistencia de todos, aunque no cojamos en la Sala.**

Debemos también de ponernos al corriente en el pago de cuotas a la Asociación; que para este año son **30 euros por parcela**. La Cuenta Asociación de Vecinos es: **3058 0349 52 2720001406**, para quien no tenga el pago domiciliado. (Poner claro el n° de parcela y sector al hacer el ingreso).

Las negociaciones que iniciamos con la Administradora están suspendidas. En el primer acuerdo que tomaron diciéndonos que iban a separar los trabajadores de Costa Calida de los de la Comunidad, lo han incumplido. Nos plantearon que para llegar a acuerdos deberíamos retirar todas las demandas presentadas; y suspendimos un mes de común acuerdo la celebración del juicio para el reglamento de régimen interior para ver si se llegaba a tomar acuerdos sin resultado.

Consideramos además, que es imprescindible que se aplique la Ley de Propiedad Horizontal para tomar acuerdos y en todo lo demás, y no lo aceptan.

Esperamos que los Recursos ante la Audiencia Provincial se resuelvan, así como la impugnación de la Asamblea de 2.003, que dará un cambio importante para acabar con la nefasta administración.

Deseando a todos Salud y Felicidad en las próximas Fiestas, así como un buen comienzo del 2.005, que va a ser muy importante. Recibid un saludo fraternal. Seguimos adelante.